

# DECÁLOGO ESCUELA y ADOPCIÓN

## **1. INCORPORACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO**

Cuidar especialmente el periodo de adaptación a la Escuela:

- La fecha de llegada del menor a la familia puede condicionar la entrada al sistema educativo. Es importante que se priorice la vinculación y adaptación familiar antes que la incorporación inmediata al Centro educativo, en algunos niños sería conveniente retrasarlo según sus necesidades y su historia personal y escolar.
- La incorporación a uno u otro curso debería hacerse atendiendo al grado de desarrollo y maduración individual, no considerando exclusivamente la edad cronológica como criterio.
- Por todo lo anterior, es muy importante realizar previamente a la escolarización una evaluación psicopedagógica que permita detectar el nivel de desarrollo madurativo (en E. infantil como medida de detección y prevención), el desarrollo cognitivo, emocional, social y las dificultades específicas de aprendizaje y competencias curriculares (en Primaria y Secundaria).

## **2. SEGUIMIENTO ESCOLAR Y PSICOPEDAGÓGICO**

Es necesario llevar a cabo un seguimiento coordinado y periódico por los profesionales que intervienen en el aprendizaje con el alumno como el tutor, logopeda, profesional de Pedagogía Terapéutica, EOEPs, EAT y orientadores, que sirva para detectar precozmente las dificultades e implementar la respuesta educativa y las estrategias adecuadas a las necesidades del alumno, aplicándose, si se considera necesario, las oportunas adaptaciones curriculares.

## **3. TENER EN CUENTA LAS EXPERIENCIAS PREVIAS**

La experiencia nos ha demostrado que estos niños, por lo general, tienen más dificultades que la media de su edad para mantener la motivación para el aprendizaje, gestionar sus emociones, aprender a tolerar la frustración y desarrollar la seguridad y la autoestima personal. La mayor parte de ellos suelen reaccionar de manera diferente al resto del alumnado ante castigos y medidas represivas, funcionando mucho mejor ante el refuerzo positivo en todo momento y situación.

No hay que olvidar que no son responsables de las posibles vivencias negativas (rupturas a edades tempranas, cuidados negligentes o inadecuados, falta de estimulación, períodos de institucionalización, malos tratos, abusos, etc.)

## **4. RESPUESTA ESCOLAR ADECUADA A SUS NECESIDADES**

Los profesores y demás profesionales implicados en la educación deben saber que muchas de las vivencias que son comunes en la historia de los niños adoptados pueden condicionar y dificultar su evolución, y generar dificultades en sus procesos de aprendizaje y sus relaciones sociales.

Las personas implicadas en su educación tienen la responsabilidad de proporcionarles respuestas adecuadas a sus necesidades, para ayudarles a superar las posibles huellas de un pasado difícil. Precisan de un mayor acompañamiento para aprender a autogestionarse y mantener su seguridad y confianza.

## **5. REVISAR Y ACTUALIZAR LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO**

La escuela debe promover un modelo de educación inclusiva que atienda las necesidades de todos los niños y donde todos se sientan identificados.

La revisión de objetivos y contenidos, de metodología, materiales, actividades, léxico y la actualización continua es necesaria, para que ningún alumno se sienta excluido o inadecuadamente representado.

## **6. PROCESO DE EVALUACIÓN**

Para valorar adecuadamente la evolución de su aprendizaje, puede ser necesario recurrir a técnicas tales como:

- Una mayor atención a la evaluación continua, en el que se destaquen los logros individuales aunque no alcancen las metas colectivas.
- Valorar no sólo los conocimientos sino también el esfuerzo realizado.
- Recuperación de asignaturas, a veces por medio de la elaboración de trabajos.
- Mayor tiempo en la realización de los exámenes., en el caso que sea necesario por el ritmo de aprendizaje del alumno.
- Exámenes no sólo escritos sino también orales. siempre que se considere conveniente

## **7. EDUCACIÓN SOCIO-EMOCIONAL Y EN VALORES**

La educación emocional y en valores es esencial en todas las etapas de escolarización, infantil, primaria y secundaria. En el caso concreto de los niños adoptados y en acogida, se hace necesario que los educadores tengan en cuenta el modo en que sus particulares trayectorias vitales han condicionado su desarrollo socio-emocional.

## **8. RACISMO. TOLERANCIA CERO**

La escuela es, además del lugar preferente donde los niños aprenden conocimientos curriculares, un espacio de educación en la convivencia y el respeto.

Se ha detectado que algunos niños adoptados o de acogida sufren situaciones de racismo, discriminación o conflicto. Por ello reforzamos la importancia que tiene el que haya una mayor sensibilización y formación de los educadores y profesionales de la educación para reaccionar frente a la discriminación y/o incidentes xenófobos que se producen en el entorno escolar.

## **9.- FORMACIÓN Y APOYO AL PROFESORADO**

Es necesario dotar a los equipos docentes de formación específica en materia de adopción, acogimiento y necesidades especiales, de manera que conozcan y puedan entender y dar respuesta a las necesidades de los alumnos que, por determinadas circunstancias o situaciones, han visto afectado su desarrollo emocional, social y cognitivo.

Esta formación debe incluirse desde el comienzo en las facultades universitarias, en los centros que imparten ciclos formativos y en aquellos estudios que se relacionan con la infancia y el ámbito social.

Así mismo, facilitar una formación permanente y específica a los profesionales en ejercicio de todas las etapas educativas, sobre adopción y acogimiento

## **10.- COORDINACIÓN FAMILIA ESCUELA**

La comunicación y coordinación es esencial entre la familia y los profesionales (Logopedas, Pedagogía terapéutica, EOEPs. EAT. orientadores) que estén prestando el apoyo en el centro.

Una buena coordinación implica información, comprensión, respeto mutuo, comunicación fluida, continua y confidencial.

Se considera necesario que la escuela esté abierta a colaborar y trabajar conjuntamente con otros servicios y profesionales que intervienen con los niños (terapeutas, psicólogos, pedagogos, etc.).

## **COMISIÓN ESCUELA Y ADOPCIÓN**



# CORA

Coordinadora de Asociaciones  
en Defensa de la Adopción y el Acogimiento